I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO LA CISTERNA.

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

30 SET, 2014

VISTOS:

- 1.- El Memorándum Reservado Nº 2483 de fecha 08.09.2014 de la Jefa del Depto. de Salud Municipal:
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a doña Camila Castro Aguayo, Nutricionista del Centro de Salud Santa Anselma v:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley Nº 18.883:

DECRETO

- 1.- INSTRUYASE Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud Municipal mediante Memorándum Reservado Nº 2483 de fecha 08.09.2014.
- 2.- DESIGNASE Fiscal a doña Camila Castro Aguayo, Nutricionista del Centro de Salud Santa Anselma, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica
 - 3.- NOTIFIQUESE a la Fiscal sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

NTIAGO KEBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/POF/tcb.

SECRETARIO MUNICIPAL